

Guatemala, 31 de agosto de 2021.

Lic. Ernesto Salvador Flores Jérez
Director General
Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho

Estimado señor Director General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	<u>Sara Lily Meza Lemus de Gramajo</u>	CUI:	<u>1675954820101</u>
Número de contrato:	<u>DGDCFC – 029-032-2021</u>	Acuerdo Ministerial:	<u>10-2021</u>
Servicios (Técnicos o Profesionales)	<u>Técnicos</u>	Nit del Contratista:	<u>5380227-6</u>
Número de Factura:	<u>2078949707</u>	Serie:	<u>F01F18A8</u>
Honorarios Mensuales:	<u>Q. 7000</u>	Período del Informe:	<u>agosto 2021</u>
Monto Total del Contrato	<u>Q.83,322.58</u>	Plazo del Contrato:	<u>Del 4 de enero al 31 de diciembre</u>

Objetivos del Contrato: "El Técnico" se compromete a prestar sus servicios técnicos para la Dirección de Participación Ciudadana de la Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas del Ministerio de Cultura y Deportes, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de sus conocimientos técnicos, en la prestación de Servicios técnicos que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino enunciativas. (según Clausula de contrato: Tercera).

Desarrollo ordenado de Actividades:

- Apoyar la elaboración del plan de trabajo regional para coordinar acciones apegadas al Plan Nacional de Gobierno, Plan Nacional de Desarrollo Cultural a Largo Plazo, Políticas Culturales, Deportivas y Recreativas 2015-2034, ODS, Plan Katún Nuestra Guatemala 2032, Plan Operativo Anual de la Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas y normativas culturales vigentes, en beneficio y para atención a los pueblos indígenas y comunidades lingüísticas de la región asignada.
- Apoyar el diseño y ejecución de proyectos de capacitación al interior de las comunidades lingüísticas con organizaciones e instituciones a través de la participación, democratización y desconcentración del proceso de Desarrollo Humano Sostenible y Cultura de Paz.

- c) Apoyar la gestión de becas para formación, empoderamiento de sociedad civil y fortalecimiento de los idiomas indígenas de Guatemala.
- d) Apoyar la organización comunitaria para la generación de emprendimientos culturales autosostenibles mediante la perfilación, presentación y seguimiento de proyectos ante organismos nacionales e internacionales.
- e) Apoyar la coordinación interinstitucional y gobiernos locales para la generación de acciones culturales.
- f) Apoyar la generación de propuestas sistemáticas para la incorporación de la cultura en los planes municipales de desarrollo.
- g) Apoyar la atención, coordinación y seguimiento territorial de todo lo referente al Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural a nivel departamental y regional y las distintas comisiones que de ellas emanen.
- h) Apoyar, coordinar, ejecutar y registrar los procesos de convocatoria para las elecciones de los Representantes de Pueblos Indígenas ante el Sistema de Consejos de Desarrollo.
- i) Apoyar eventualmente el trabajo territorial en otras regionales cuando exista designación del jefe inmediato.
- j) Apoyar la articulación y representatividad ministerial ante las diferentes dependencias del Estado, sociedad civil, gobiernos locales a nivel comunitario.
- k) Apoyar y brindar acompañamiento técnico y orientación a las acciones a cargo de los promotores culturales.
- l) Apoyar en otras actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas.
- m) Atender las solicitudes que sobre la ejecución de este contrato haga "EL MINISTERIO" o sus autoridades superiores.

Sara Lily Meza Lemus de Gramajo

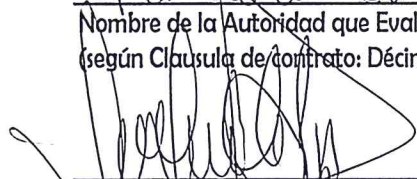
Nombre Completo del Contratista



Firma de Contratista

Ingrid Lucía de la Cruz

Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)



Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)

Ingrid Lucía de la Cruz Sarayoa
Encargada del Depto. de Gestión
Dirección General de Desarrollo Cultural y
Fortalecimiento de las Culturas
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES